

INDIGENISMO Y CONQUISTA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX EN TENERIFE

Define Arnau Puig el indigenismo como la vuelta a “las formas de expresión autóctonas”, teniendo una clara raíz política. Es decir, el arte deja de ser simple goce estético y se convierte en un medio de concienciación del pasado y del presente del hombre. Se caracteriza por representar aspectos y características habituales para los espectadores, por lo que la comunicación con el público es fácil⁽¹⁾.

Los precedentes del indigenismo del siglo XX los encontramos en los siglos XVIII y XIX, siendo este último el que nos interesa para el caso de Canarias, aunque ya en el setecientos Carlos Acosta⁽²⁾ realiza la decoración de la escalera principal del Ayuntamiento de La Laguna (1764) con escenas de la conquista de Tenerife: “Aparición de la Virgen de Candelaria”, “Rendición ante el Adelantado”, y “Los menceyes son presentados en la Corte”; pero aún es pronto para la pintura de historia, pues será el siglo XIX el que verá aumentar este tipo de representaciones. La bibliografía en que se menciona a conquistadores y guanches en dicha centuria es amplia: Antonio de Viana con sus *Antigüedades de las Islas Afortunadas de la Gran Canaria*; J.M. Pulido, quien escribe *A las Islas Canarias, veinticinco de julio de 1797*⁽³⁾; J. Tabares Bartlett con *Bosquejo poético sobre la conquista de Canarias y un romance*⁽⁴⁾; Patricio Perera y Álvarez con sus obras *La Conquista, A los primitivos habitantes de Tenerife*, y su hermano Guillermo, autor a su vez de *La princesa Dácil*. En Gran Canaria destaca Amaranto Martínez Escobar, con *La Conquista de Gran Canaria*, el cual también realiza un reglamento al que debían ajustarse las excavaciones decididas por el Museo Canario⁽⁵⁾. Todo ello está relacionado con el despertar de la arqueología en el archipiélago y con el desarrollo de la Historia natural, lo que se refleja en Carlos Pizarroso Belmonte, quien hace referencia a ello en *Los aborígenes de Canarias*⁽⁶⁾.

Pero sobre dicho tema nos interesan esencialmente dos opiniones, las de José Desiré Dugour y Manuel de Ossuna y Saviñón. El primero de ellos publica *Tenerife en 1492*⁽⁷⁾, cuyo acto V termina con la fusión de los dos pueblos en la

unión de Dácil con Gonzalo, el bautismo de aquélla, la rendición de Bencomo, y la victoria de Lugo. Don Manuel titula su obra *Los guanches o la destrucción de las monarquías de Tenerife*, para éste, Añazo era un paraíso, pues cree que “los descendientes del Gran Tinerfe gozaban alegremente de la felicidad y tranquilidad que les ofrecía su buen gobierno y sus sanas costumbres”; en cambio, los conquistadores, orgullosos representantes de una raza belicosa, son definidos del siguiente modo: “llenos de entusiasmo saltan a tierra, altas las cabezas, cubiertos de armaduras resplandecientes... el estruendo de las armas, el grito de los guerreros, llenan de terror los ánimos de los isleños, que huyendo de aquellas costas corrían presurosos a dar cuenta de la novedad al monarca de Anaga”⁽⁸⁾.

Pero si esto sucedía en el campo literario, en lo pictórico ocurría algo similar. Un precedente de la obra de Manuel González Méndez son tres cuadros conservados en el Museo Municipal de Santa Cruz de Tenerife, de Gumersindo Robayna Lazo, del que parte luego el palmero. Robayna en su lienzo “Primera Misa en Tenerife” figura a los ejércitos castellanos arrodillados ante la cruz. Otra tela, “La Matanza de Acentejo”, narra el momento en que los guanches atacan desde un promontorio situado a la derecha, atrapando a los castellanos en el barranco, saltando aquéllos sobre los cadáveres de éstos (como recoge Ossuna y Saviñón); el paisaje, de tonos verdes, corresponde al norte de la isla. El tercer ejemplo es la “Fundación de Santa Cruz”, representando a don Alonso Fernández de Lugo con la cruz; mientras que a sus pies dos guanches prestan juramento de fidelidad, en el lado izquierdo se sitúan otros, siendo el que está tras el conquistador quizás un indígena grancanario, pues lleva atuendo diferente al de Tenerife; detrás de un matorral, un joven pastor asiste a la escena. En estos cuadros lo que identifica a los guanches es la pelliça, intentando el pintor Robayna presentar unos individuos que aún no han perdido sus rasgos culturales.

Los cuadros de González Méndez que se conservan en el Parlamento de

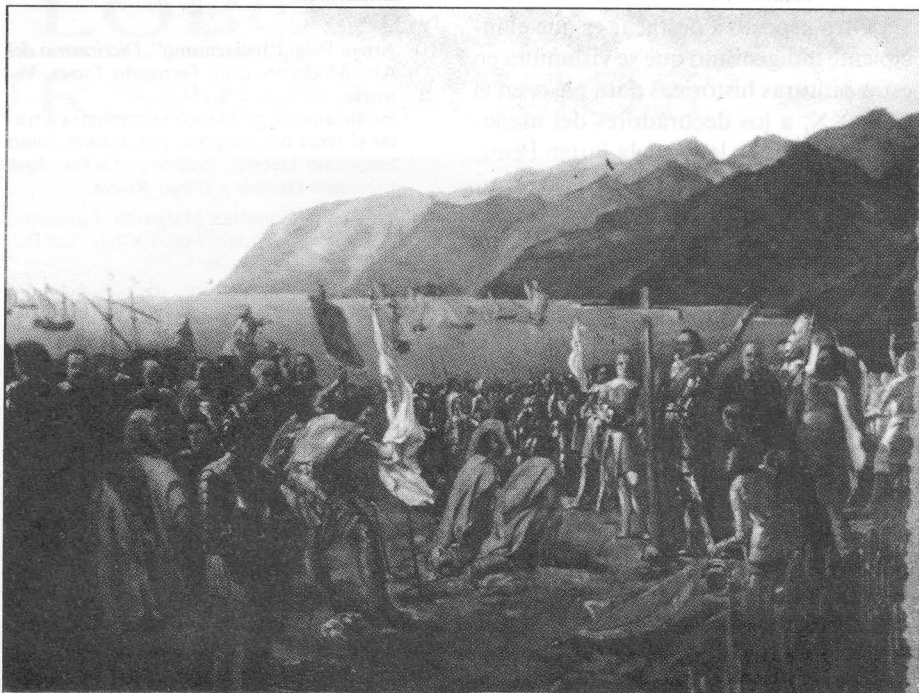
Canarias siguen la tendencia iniciada por Robayna. Fueron encargados por la Diputación Provincial⁽⁹⁾. Quizá estuviese relacionada su ejecución con la división provincial, pues Fernando de León y Castillo en 1903 incluyó en su programa la división de la provincia, o basados en la propuesta presentada por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas en el año 1906⁽¹⁰⁾. En una de las telas se presenta “La Conquista de Tenerife”, llevando por subtítulo “De la entrada que Alonso Fernández de Lugo hizo con su gente”. Según la Historia, Alonso Fernández de Lugo marchó a Gran Canaria tras la derrota de Acentejo, allí se pertrechó de gente, entrando en Tenerife por Añazo. Capitaneados por Lugo, quien llevaba consigo una cruz grande de madera en sus brazos (esperanza de la victoria), a pocos pasos de la playa hizo un hoyo en tierra, puso la cruz, la besó y adoró, de ahí, el nombre de la ciudad; sucedió ello en la plaza de San Telmo, en el actual barrio del Cabo⁽¹¹⁾.

El segundo cuadro ha sido denominado de diversas formas, sin que ninguna sea la correcta: “El Adelantado y los guanches”⁽¹²⁾, “La rendición de los menceyes”⁽¹³⁾; ambos erróneos en su título, pues no se refiere a la historia de Tenerife. Más acertado ha estado José Arturo Navarro Riaño, quien ha afirmado representaba “La rendición de los Guanartemes”, por lo menos tiene que ver con la historia de Gran Canaria. Para este lienzo el pintor ha debido de utilizar como fuente bibliográfica la Historia de Gran Canaria por Agustín Millares Torres⁽¹⁵⁾, así pues su título verdadero es “Rendición de Gran Canaria”, y el subtítulo podría ser “Entrega de las princesas Guayarmina y Masequera a Pedro de Vera”. La razón de nuestro aserto se basa en los datos aportados por la Historia, después de su regreso a Gran Canaria, tras su estancia en la Corte de los Reyes Católicos, Fernando Guanarteme se decide a hablar a los canarios, por lo que dejó el campamento, fue a un cerro y allí les argumentó que las tropas contrarias eran superiores en número, poseían más armas y mayor disciplina además eran los conquistadores llegados una parte ínfima de una na-

ción y podrían ser sustituidos por otras gentes con nuevos capitanes. Ante ello según la leyenda, los canarios le llaman “traidor”, y “converso”⁽¹⁶⁾, o, según Millares Torres, le reciben besándole las vestiduras. Entre los hechos que según Guanarteme, hacían necesaria la rendición se encontraban: hijos y mujeres llorosos y suplicantes; el hambre; la imposibilidad de socorro; el abandono y la apostasía de sus principales jefes. Entonces Tajaste promete a éste, que se rendirían si Pedro de Vera se trasladaba con su ejército al Real de Las Palmas, y allí aguardaba, porque no eran vencidos, sino gente libre que ofrecían sus haciendas y vidas a un nuevo señor.

Ante esas circunstancias Bentejuí, junto con Fayan de Telde, se suicida. Así, el jueves 29 de abril de 1483, avisaron que por el camino de Telde se acercaban muchos canarios en actitud pacífica y sin armas, saliendo a recibirles Pedro de Vera, el obispo, capitanes y gente principal de la colonia. Se detuvieron en la llanura donde se encuentra la iglesia y exconvento de Santo Domingo, recibiendo a los “guaires” que traían en andas a sus infantas Guayarmina y Masequera. Las entregaron por medio del intérprete a Pedro de Vera, para que las educasen e instruyesen en la religión católica; éste, a su vez las tomó de la mano y confió su custodia a Francisco de Mayorga (Alcalde Real) y a su esposa Juana Bolaños. En el cuadro aparecen, pues, Guayarmina y Masequera, cuando Pedro de Vera les da la mano; al lado de éste se encuentran, por parte castellana, Francisco Mayorga y su mujer, y por el lado canario están el intérprete y el “faicán” (sacerdote). Por consiguiente, entre las razones que demuestran el título ya aludido se pueden esgrimir las siguientes: no son los Guanartemes quienes se rinden, sino el pueblo de Gran Canaria, pues Bentejuí se suicida; de otro lado Fernando Guanarteme no les habla como rey, sino como un súbdito canario de los Reyes Católicos; aparece un intérprete, que no es Guanarteme, dado que éste vestía al modo castellano⁽¹⁷⁾; además el texto reconoce que son los canarios los que se rinden, el otro personaje autóctono es un “faicán”⁽¹⁸⁾.

Y termina la leyenda según Félix Duarte: “Unos isleños que nacieron libres y odian los yugos que hacen la vida más mísera y el amor más infecundo entregan su patria a los Católicos Reyes, poniendo sus personas y bienes, bajo los justos y poderosos amparos, esperando

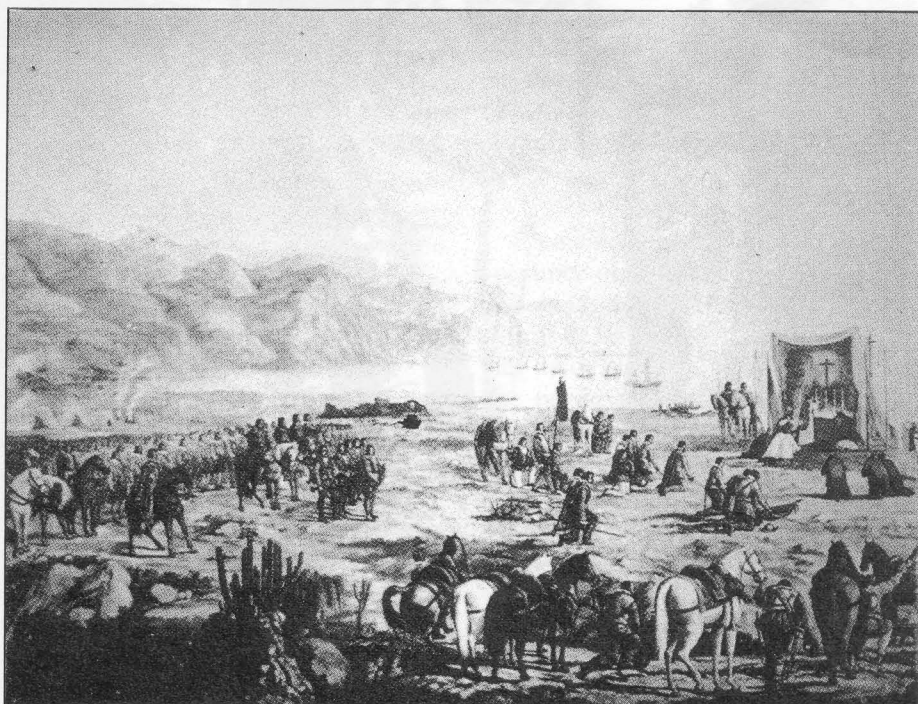


Fundación de Santa Cruz de Tenerife, obra de Gumersindo Robayna y Lazo, (Museo Municipal de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife).

con profundo cariño vivir unidos y amando los tributos de la libertad que brinda palmas de inefables júbilos. Por la sangre de los mártires que en sus silvestres refugios, expiraron defendiendo sus privilegios, os piden juréis que nunca habrán de ser esclavos, y que ni ellos ni sus hijos serán despojados del derecho a la vida que Dios les otorgó”. Así se dirige Guayarmina al general conquistador⁽¹⁹⁾.

El aspecto de la aculturación es recogido por F. Morales Padrón, al afirmar que Guayarmina vestía una

zamarra y en el pelo llevaba unas redcillas; en el cuadro a su lado aparece el aspecto original del pueblo canario visto por el artista⁽²⁰⁾. No obstante estas pinturas han sido enjuiciadas muy duramente por Alfredo Torres Edwards, quien afirmó que era un error lamentable⁽²¹⁾, en tanto que Fernando Castro Borrego las considera como más correctas que las de G. Robayna; nosotros sin partidismo, recordamos que a M. González Méndez le fueron encargadas las pinturas del actual Parlamento, por fama alcanzada desde fuera⁽²²⁾.

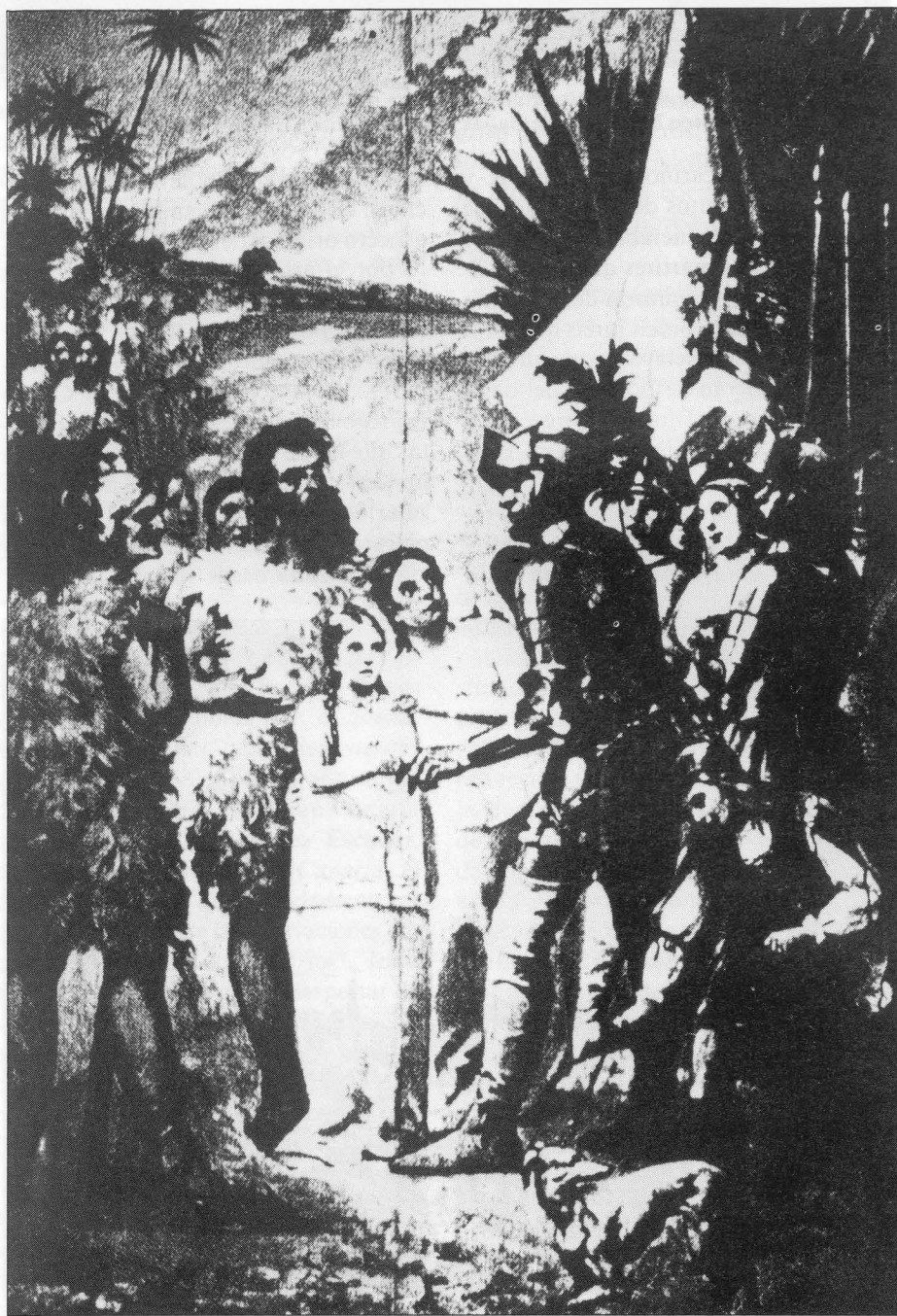


La Primera Misa en Tenerife, obra de Gumersindo Robayna, Lazo, (Museo Municipal de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife).

Otro aspecto a destacar es que el incipiente indigenismo que se vislumbra en estas pinturas históricas dará paso, en el siglo XX, a los decoradores del mañana, formados en la Escuela Luján Pérez, figurando entre ellos Juan Carló, Santiago Santana, Felo Monzón, J. Oramas y P. Fleitas⁽²³⁾. Pero no quedan lejos de estos planteamientos artistas como Aguiar o Cossío. Capítulo aparte merecería además la actividad de vanguardistas como Martín Chirino, en escultura, o Manolo Millares en pintura, cuyas arpilleras no son sino una trasposición de esas preocupaciones indigenistas, de los tejidos de los aborígenes, que había contemplado en el Museo Canario o Manuel Martín González en las obras de la Basílica de la Candelaria.

NOTAS:

- (1) Arnau Puig: "Indigenismo". *Diccionario del Arte Moderno*. Edit. Fernando Torres. Valencia, 1979, p. 279-281.
Paralelamente en Méjico se comienza a tratar el tema del indígena, por autores como Saturnino Herrán, Francisco Goitia, José Clemente Orozco y Diego Rivera.
- (2) Rodríguez González, Margarita: *La pintura en Canarias durante el siglo XVIII*. Las Palmas, 1986, p. 97-100.
- (3) S. de la Nuez Caballero: "La poesía regionalista en fin de siglo". *Historia de Canarias*. Edit. Cupsa, Tomo III.
Rumeu, E. de la Rosa, L. y Bernal, M.: *Las Islas Canarias*. Selecciones Austral, Edit. Espasa Calpe. Madrid, 1982, p. 194-197.
A.H.M.L.L. (Archivo Histórico Municipal de La Laguna). Libro del Cabildo, sesión de 24-11-1838, fol. 236. Según el cual Pedro Goldrán o Gondrán, de nacionalidad francesa, solicita de este Ayuntamiento que le pague los trabajos realizados en las pinturas y bandaje de las escaleras de las Casas Consistoriales.



Rendición de Gran Canaria. Entrega de las princesas Guayarmina y Masequera a Pedro de Vera.

- (4) J. Tabares Bartlett: *Bosquejo poético sobre la conquista de Canarias y un romance*. S.C. de Tenerife, Imprenta J. Benítez, 1881.
- (5) Amaranto Martínez Escobar: *Reglamento conforme al cual habrán de llevarse a efecto las exploraciones y rebuscas que se acuerdan por la Junta Directiva del Museo Canario*. Las Palmas, Tipografía Atlántida, 1886.
- (6) Carlos Pizarroso Belmonte: *Los Aborígenes de Canarias*. Imprenta Isleña, 1880.
- (7) José Desiré Dugour: *Tenerife en 1492*. Imprenta Bonnet, Santa Cruz de Tenerife, 1853, p. 85-93.
- (8) Manuel de Ossuna y Saviñón: *Los guanches o la destrucción de las monarquías de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife, Santa 1984, p. 37.
- (9) A.J. Benítez: *De la Diputación Provincial. Apuntes Histórico-Descriptivos de los últimos cuadros del Sr. Méndez*. Santa Cruz de Tenerife, 1906.
- (10) Rumeu, de la Rosa, Bernal, Op. cit., p. 124-126.
Sobre la división provincial en el año 1906, se puede consultar: *Las Islas Canarias. Antecedentes históricos y bases para la división de las islas en dos provincias independientes*. Imprenta Sucesores de Hernando, Madrid, 1906.
- (11) De la Diputación Provincial. Apuntes...
- (12) Alberto Darias Príncipe: *Arte e historia en la sede del Parlamento Canario*. Parlamento de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 1985, p. 87.
Fernando Castro Borrego. Pintura: *Historia del Arte en Canarias*. Edit. Edirca, p. 189.
- (13) Agustín Millares Torres: *Historia general de las Islas Canarias*. Edit. Edirca, Las Palmas de Gran Canaria, 1977, Tomo II, p. 305.
- (14) Dato obtenido del programa Palabra de Ley, dedicado al Parlamento de Canarias, emitido el 26 de octubre de 1988.
- (15) Agustín Millares Torres: *Historia de la Gran Canaria*. Imprenta M. Collina, Las Palmas, 1860, Vol. I, p. 262-3.
- (16) Félix Duarte: *Leyendas Canarias*. Edit. Edirca, 1982, Vol. II, p. 170.
- (17) Sobre la aculturación a que se ven sometidos los indígenas por parte de los colonizadores, puede verse la litografía de Georges Catlin "El Jefe Huevo de Paloma va y viene a Washington", en Rossi, Paul A. y Hunt, David C. *The Art of the Old West*. Edit. Castle, Seaucus, 1985, p. 61.
- (18) Morales Padrón, Francisco: *Canarias: Crónica de su conquista*. Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas, El Museo Canario, Sevilla, 1978, p. 365.
- (19) Duarte, Félix. Op. cit., p. 178.
- (20) Morales Padrón, Francisco. Op. cit., p. 365.
- (21) Torres Edwards, Alfredo: *La pintura en Canarias*. I.E.C. La Laguna 1942, p. 17.
- (22) Castro Borrego, Fernando. Op. cit., p. 189.
- (23) Santana, Lázaro. Regionalismo y vanguardia. *Historia del Arte en Canarias*. Edit. Edirca, 1982, p. 221.

MARÍA GALLARDO PEÑA